Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-172614-1432c0-45591635
2026-05-14T08:25:33-05:00 - Página 1 de 4

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-05-13 17:24:46
Radicado: 20260111303

EL PROFESIONAL I DE LA GERENCIA DE COBRO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE EDISON BARRERA CARDOZO**, identificado con Cedula No. 2.387.805, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato de servicios N°. 306 de 2026, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones de cobro dentro del proceso persuasivo y coactivo; así como, las diligencias necesarias tendientes a lograr el pago voluntario de los deudores, correspondientes a sanciones originadas en Control a las Operaciones.*" y con expediente contractual N°. *CTO 306 - 2026.* El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000316** de fecha de 29 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. **2026000515** del 30 de enero de 2026.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente N°. *CTO 306 - 2026*.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe de actividades correspondiente al mes de **Febrero**, entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la cuenta de cobro.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta de cobro.

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-172614-1432c0-45591635
2026-05-14T08:25:33-05:00 - Página 2 de 4

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2026.

Ronal Gonzalez T

RONAL AUGUSTO GONZALEZ TRIANA
Profesional I
Gerencia de Cobro
Supervisor contrato N° 306 de 2026

Número de Folios: 1
Anexo: Anexos Digitales en AZ
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CTO 306 - 2026. – JOSE EDISON BARRERA

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-172614-1432c0-45591635
2026-05-14T08:25:33-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260111303

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260513-172614-1432c0-45591635

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-13 17:26:14

Finalización: 2026-05-14 08:25:30

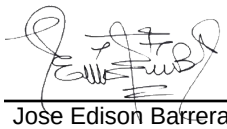
Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL 1

Ronal G.

Ronal Gonzalez Triana
ragonzalez@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional 1
Coljuegos

Elaboración: ABOGADO CONTRATISTA



Jose Edison Barrera Cardozo
jbarrera@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Contratista
Coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-172614-1432c0-45591635
2026-05-14T08:25:33-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260111303

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-172614-1432c0-45591635

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-13 17:26:14

Finalización: 2026-05-14 08:25:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jose Edison Barrera Cardozo jbarrera@coljuegos.gov.co Contratista Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-05-13 17:26:15 Lec.: 2026-05-13 17:35:05 Res.: 2026-05-13 17:35:15 IP Res.: 181.78.232.99
Firma	Ronal Gonzalez Triana ragonzalez@coljuegos.gov.co Profesional 1 Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-05-13 17:35:18 Lec.: 2026-05-14 08:25:22 Res.: 2026-05-14 08:25:30 IP Res.: 181.78.232.99

Hacienda Coljuegos	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS**	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	JOSE EDISON BARRERA CARDOZO		NIT/C.C.:	2,387,805	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal	6910	
Número de Contrato:	306	Expediente:	306-2026		Año:	2026	Plazo (en meses):	6	
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones de cobro dentro del proceso persuasivo y coactivo; así como, las diligencias necesarias tendientes a lograr el pago voluntario de los deudores, correspondientes a sanciones originadas en Control a las Operaciones.								
Número de Póliza:	I-100053121	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	30/01/2026		Fecha inicio ejecución del Contrato:	30/01/2026	Fecha Fin del Contrato:	29/07/2026	
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	36,000,000	Valor Adiciones al Contrato:			Valor Total	36,000,000			
Modificaciones:									

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	SI	
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	SI	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
1.Adelantar la gestión de los procesos de cobro coactivo asignados por el (a) gerente, tales como investigación de bienes, auto de mandamiento de pago, orden de seguir adelante, liquidación del crédito, autos de terminación, autos de decreto de embargo, autos de aplicación de títulos de depósito judicial, auto de costo/beneficio,auto de secuestro y de remate, recursos y demás actuaciones relacionadas con el proceso de cobro coactivo.	Informe de Actividades	SI
2.Crear y mantener el expediente del proceso ya sea físico y/o virtual, debidamente actualizado, asegurando que todas las actuaciones se encuentren implícitas en el expediente físico y/o digital y demás herramientas tecnológicas destinadas para tal fin.	Informe de Actividades	SI
3. Apoyar en las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Gerencia deCobro.	Informe de Actividades	PENDIENTE
4.Proyectar las respuestas a las PQRSD en los términos de ley, así como en las actuaciones judiciales, solicitudes internas, comunicaciones externas de embargos y desembargos y demás que se presenten con ocasión a los	Informe de Actividades	PENDIENTE
5.Realizar seguimiento al recaudo de las distintas obligaciones que pertenezcan a la gestión de cobro coactivo de Coljuegos y acatar los lineamientos, directrices y circulares emitidos por la Gerencia de Cobro.	Informe de Actividades	SI
6.Apoyar el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas a la Gerencia de Cobro	Informe de Actividades	SI
7.Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de Cobro Coactivo que adelanta la Gerencia de Cobro.	Informe de Actividades	SI
8.Conocer e implementar las políticas, procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.	Informe de Actividades	SI
9.Informar de inmediato al Gerente de Cobro y/o supervisor del contrato sobre cualquier acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de Coljuegos, en relación con los Procesos de Cobro Coactivo.	Informe de Actividades	SI
10.Atender oportunamente los requerimientos que haga el Supervisor del contrato, así como asistir y participar en capacitaciones y reuniones organizadas por el Gerente de Cobro.	Informe de Actividades	SI
11.Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el (a) Gerente de Cobro	Informe de Actividades	SI

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones					
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	SI	Nº Planilla:	9499623922		Fecha Pago:		25/02/2026
		Salud	X	Pensión	X	ARL	X
		Periodo Cotización:			FEBRERO		
		Ingreso Base de Cotización (IBC):				$	2,400,000
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Fecha certificación:			N/A		
		Ley 789 de 2002					

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1	20-Propios		% Ejecución Recursos		17%		
Número CDP:	2026000316	Fecha:	29/01/2026	Número RP:	2026000515	Fecha:	30/01/2026
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 36,000,000			Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):	$ 36,000,000			Saldo RP:	$ 29,800,000		

Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuente con dos amparos presupuestales.

Fuente de Financiación 2			% Ejecución Recursos				
Número CDP:		Fecha:		Número RP :		Fecha:	
Valor CDP (sin 4x1000):				Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):				Saldo RP:	$ -		

TOTAL EJECUCIÓN		
	% Ejecución Recursos	17%

Hacienda Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Valor Total CDP (s):	$ 36,000,000	**Saldo Total CDP (s) :**	$ -
Valor Total RP (s):	$ 36,000,000	**Saldo Total RP (s) :**	$ 29,800,000

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:	Prestación Servicios						
Número de Factura electronica o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	2	Fecha Factura o Cuenta cobro:	13/05/2026	Valor a pagar:	$	6,000,000

FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
20-Propios	1	DEL 30 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2026	200000
20-Propios	2	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	6000000

Total pagado Nación:	$	-
Total pagado Propios:	$	6,200,000
Total pagado:	**$**	**6,200,000**

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor – Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL VIGENTE EN ISOLUCION) o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria – Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT – Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro, cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento. De conformidad con lo señalado en el Comunicado de Prensa No. 001 del 07 de enero de 2025 de la DIAN.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	SI
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	2	**Fecha:**	13/05/2026	**Valor :**	$ 6,000,000

Verificar que no existan campos resaltados en amarillo y el correcto diligenciamiento de la información, con el fin de no generar devoluciones.

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	Ronal Gonzalez T
Nombre:	RONAL AUGUSTO GONZALES TRIANA
Cargo:	Profesional I
Fecha:	miércoles, 13 de mayo de 2026
Número Folios:	1.00
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	Informe Mensual - Memorando supervisión Cto_306 - Cuenta de Cobro - Certificacion bancaria - RUT
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	306 - 2026 - JOSE EDISON BARRERA CARDOZO - 306-2026

INFORME 2 DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 306 DEL AÑO 2026

Para: **RONAL AUGUSTO GONZÁLEZ TRIANA**
Profesional I de la Gerencia de cobro.

De: **JOSE EDISON BARRERA CARDOZO**
CC. 2.387.805, Suarez-Tolima

Periodo: 1 de febrero al 28 de febrero de 2026

Las actividades desarrolladas son:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ENTREGADO**	**ANEXOS**
1. Estudiar el título ejecutivo que se allegue para dar inicio al proceso de Cobro Coactivo conforme lo exige la normativa aplicable.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, no se validaron títulos porque no hubo trasladados para el análisis y posterior impulso procesal pertinente.	Anexo 1
2. Elaborar dentro de los términos legales los Actos administrativos de sustanciación del proceso de cobro coactivo: tales como mandamiento de pago, orden de seguir adelante, liquidación del crédito, autos de terminación, autos de decreto de embargo, autos de aplicación de títulos de depósito judicial, auto de costo/beneficio, auto de secuestro y de remate, y demás actuaciones relacionadas con el proceso de cobro coactivo previstas en el Reglamento Interno de Recaudo y Cartera de Coljuegos y demás normas aplicables.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, se elaboraron los actos administrativos requeridos en la Gerencia de Cobro.	Anexo 1
3. Resolver en tiempo los recursos, excepciones y demás incidentes que se susciten con ocasión del desarrollo del proceso.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, no se asignaron recursos, excepciones y demás incidentes dentro de la Gerencia de Cobro	N/A
4. Crear y mantener el expediente del proceso ya sea físico y/o virtual, debidamente actualizado, asegurando que todas las actuaciones se encuentren implícitas en el expediente físico y/o digital y demás herramientas tecnológicas destinadas para tal fin.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, No se registraron actuaciones en TEMIS, para su actualización, toda vez que, no se adelantaron actuaciones en este periodo.	Anexo 1

5. Realizar en los términos previstos en la reglamentación e instructivos, la búsqueda de bienes y todas aquellas actuaciones necesarias para asegurar el recaudo e impulso procesal de las obligaciones que se ejecutan en la Gerencia de Cobro e incluirlo dentro del expediente.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, no se realizaron investigaciones de bienes y pero se adelantaron las demás actuaciones necesarias para el recaudo e impulso procesal de las obligaciones asignadas en la Gerencia de Cobro.	Anexo 1
6. Apoyar en las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Gerencia de Cobro.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, no se brindó el apoyo, toda vez que no se me asignaron diligencias de secuestro y remate de bienes realizadas por la Gerencia de Cobro.	Anexo 1
7. Proyectar las respuestas a las PQRSD en los términos de ley, así como en las actuaciones judiciales, solicitudes internas, comunicaciones externas de embargos y desembargos y demás que se presenten con ocasión a los procesos de cobro coactivo.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, no se proyectaron respuestas de PQRSD, en el entendido de que en este periodo no se asignaron solicitudes.	N/A
8. Colaborar con la valoración y saneamiento de la cartera en cobro, apoyando la depuración de las obligaciones de imposible recaudo.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, se prestó apoyo en la valoración y saneamiento de la cartera de cobro, contribuyendo a la depuración de obligaciones.	Anexo 1
9. Realizar seguimiento al recaudo de las distintas obligaciones que pertenezcan a la gestión de cobro coactivo de Coljuegos y acatar los lineamientos, directrices y circulares emitidos por la Gerencia de Cobro.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, se realizó el seguimiento al recaudo de las obligaciones gestionadas en el cobro coactivo de Coljuegos	Anexo 1
10. Apoyar el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas a la Gerencia de Cobro.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, se brindó apoyo en el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión establecidas por la Gerencia de Cobro	Anexo 1
11. Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de Cobro Coactivo que adelanta la Gerencia de Cobro.	En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de marzo de 2026, se garantizó el cumplimiento de la obligación de reserva y confidencialidad de la información relacionada con	Anexo 1

	los procesos de cobro coactivo adelantados por la Gerencia de Cobro.	

Cualquier adicional estoy a su disposición,

Atentamente,



JOSE EDISON BARRERA CARDOZO
Contratista C.C. 2.387.805, Tolima

Anexo 1
Informe de Actuaciones Realizadas del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026.

Este informe detalla las actuaciones y trámites documentales de **Jose Edison Barrera Cardozo**, realizó o gestionó a través de correo electrónico y chat entre el 19 de febrero y el 31 de marzo de 2026.1. Actuaciones de Mandamientos de Pago (MP), Órdenes Seguras (OSA) y Embargos

Se gestionó la elaboración y el trámite de varios proyectos, incluyendo Mandamientos de Pago (MP), Órdenes Seguras de Aprobación (OSA) y un Embargo Preventivo.

Fecha	Tipo de Actuación	Detalle y Contraparte	Documento/Expediente	Fuente
19 feb	Envío para Aprobación (MP)	Remitió el Mandamiento de Pago para aprobación a Stefany Katherine Rodriguez Guzman, con copia a Kevin Leandro Duran Giraldo para la investigación de bienes.	MP FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S. **20215000011464**	[11, 12]
20 feb	Envío para Aprobación (OSA)	Remitió la Orden Segura de Aprobación para aprobación a Stefany Katherine Rodriguez Guzman, con copia a Kevin Leandro Duran Giraldo.	OSA CARLOS JULIO LOPEZ GRANADA **20165200033804**	[27, 28]
20 feb	Envío para Aprobación (OSA)	Remitió la Orden Segura de Aprobación para aprobación a Stefany Katherine Rodriguez Guzman, con copia a Kevin Leandro Duran Giraldo.	OSA OSCAR HERNANDO ORTIZ **20165200018134**	[23, 24]
20 feb	Proyección Documental	Figura como Proyectista en la solicitud de estado de cuenta para liquidación de crédito.	OSCAR HERNANDO ORTIZ (Expediente **20175300140100349E**)	[76]
23 feb	Envío de Corregido (MP)	Remitió el Mandamiento de Pago Acumulado	MP ACOMULADO FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S.	[15, 16]

		corregido para aprobación.		
24 feb	Recepción de Solicitud	Recibió una Solicitud de Elaboración para librar un Mandamiento de Pago, con fecha de vencimiento al 24 de marzo.	ZULMA VERONICA SANABRIA ARDILA (Documento **20260001645**)	[1]
05 mar	Envío de Corregido (MP)	Stefany Katherine Rodriguez Guzman solicitó adecuar el mandamiento de pago de FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S. por omisión de información, requiriendo un nuevo envío.	MP FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S. **20215000011464**	[17, 18]
16 mar	Envío de Corregido (MP)	Remitió el Mandamiento de Pago de FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S. nuevamente corregido a Stefany Katherine Rodriguez Guzman.	MP FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S.	[19, 20]
16 mar	Reenvío (Embargo Preventivo)	Reenvió el **Embargo Preventivo DAVID QUIROZ** a Rovinson Sanabria Canizares.	EMBARGO PREVENTIVO DAVID QUIROZ	[33, 34]
20 mar	Envío para Aprobación (MP)	Remitió el Mandamiento de Pago para aprobación a Stefany Katherine Rodriguez Guzman, copiando a Kevin Leandro Duran Giraldo para la investigación de bienes.	MP- AINGLO S.A.S. **20215100022794**	[54, 55]
24 mar	Recepción de Documento (Embargo/MP)	Stefany Katherine Rodriguez Guzman adjuntó el Mandamiento de	EMBARGO PREVENTIVO DAVID QUIROZ	[45, 46]

		Pago con correcciones solicitadas por la Gerencia y confirmó que el Embarbo Preventivo ya estaba *radicado y tramitado*, solicitando que usted radicara el MP.		
26 mar	Respuesta (Embargo)	Respondió a Stefany Katherine Rodriguez Guzman indicando que los documentos se enviaron "con su FORMATO DE CALIFICACION".	EMBARGO PREVENTIVO DAVID QUIROZ	

2. Trámite de Cuentas de Cobro

3. Gestión de Medidas Cautelares y Radicaciones

Fecha	Tipo de Actuación	Detalle y Contraparte	Radicado/Documento	Fuente
03 mar	Reenvío de Documentos	Reenvió a Ronal Augusto Gonzalez Triana documentos de notificación física para registrar medida cautelar.	DOCUMENTOS NOTIFICACION FISICA	[72, 73]
06 mar	Reenvío de Documentos	Reenvió a Rovinson Sanabria Canizares documentos de notificación física para registrar medida cautelar, solicitándole que los llevara a correspondencia.	DOCUMENTOS NOTIFICACION FISICA	[74, 75]
22 mar	Comunicación de Radicado (Chat)	Compartió el número de expediente a Jose Felipe Falla Cardona por chat.	**20185200610500076E**	[99]

4. Actos Finalizados (Trámite de Firma Completado)

Recibió la confirmación de finalización del trámite de firma para los siguientes documentos:

Fecha	Documento/Acuerdo
26 mar	**20260070973**
31 mar	**20260072023**
31 mar	**20260072013**
31 mar	**20260071983**
31 mar	**20260072033**

5. Resultados del periodo

- Impulso procesal efectivo de expedientes en etapa de cobro.
- Proyección completa de los Mandamientos de Pago correspondientes.
- Avance en la etapa de investigación de bienes para la adopción de medidas cautelares.
- Organización y fortalecimiento del control documental de los procesos asignados.

No.	Nombre / razón social	Expediente	Expediente único	Mandamiento de pago	Actuación reportada
1	JULIETH TATIANA JIMENEZ QUIROZ	20175300140 100360E	20155200610500108E	20195300022355	Se registra gestión bajo radicado 20260071993. 26 de marzo 2026.
2	ZAHIRA VEGA BARBUDO	20175300140 100333E	20155200610500096E	20195300021805	Se tramitó actuación bajo radicado 20260089503. Se tramitó el 22 de abril.
3	ABELINO SERNA TIBACAN	20175300140 100377E	20155100610200117E	20195300022495	Se tramitó actuación bajo radicado 20260089533. Se tramitó el 22 de abril.
4	ALCIBIADES URIBE RUIZ	20185300140 100004E	20155100610500016E	20215300010075	Revision de la Dra. claudia tambien ya se le hizo oficio runt espera de aprobación.
5	ANA DEISY DIAZ MUÑOZ	20195200610 400029E	20195200610400029E	Sin registrar	Se radicó actuación bajo radicado 20260001205. Se radicó el 17 de febrero.
6	ANA ISABEL ARIAS SANCHEZ	20175300140 100168E	20155100610400002E	20195300027795	Se tramitó actuación bajo radicado 20260089493. Se tramitó el 22 de abril.
7	ANA TILDE VELOZA CAMELO	20175300140 100345E	20155100610200103E	20195300021665	Se tramitó actuación bajo radicado 20260081613. Se tramitó el 13 de abril.
8	ANGIE ALEXANDRA HERRERA VERA	20175300140 100336E	20155100610500027E	20195300021815	Se tramitó actuación bajo radicado 20260089463. Se tramitó el 22 de abril.
9	ANTONIO JOSE OROZCO CANO	20155200610 500134E	20155200610500134E	20195300022975	En proceso de elaboración por requerimiento de documentación.
10	APUESTAS EL TRIUNFO S.A.S (EN LIQUIDACIÓN)	20195200610 100001E	20195200610100001E	Sin registrar	Se tramitó actuación bajo radicado 20260003315. Se tramitó el 22 de abril.
11	ARIA14 S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	20165300140 100540E	20144200190200498E	20215300013805	Se tramitó actuación bajo radicado 20260004355. Se tramitó en 13 de abril.
12	ARIA14 S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	20144200190 200498E	20144200190200498E	20215300013805	Se tramitó actuación bajo radicado 20260004355. Se tramitó en 13 de abril.
13	ARIEL RODRIGUEZ BUITRAGO	20175300140 100221E	20155200610500070E	20195300018365	Se tramitó actuación bajo radicado 20260081583. Se tramitó en 13 de abril.
14	ASESORIAS ECONOMICAS LUNEPA S.A.S	20165300140 100539E	20134200190200453E	20215300013815	En elaboración por requerimiento de documentación.

Atendiendo a exclusivamente a los mandamientos de pago

Respecto de **AINGLO S.A.S.**, identificada con NIT **811039768**, dentro del expediente **20171200190200172E**, por valor de **$29.190.719**, dejo constancia de que el asunto fue **remitido a revisión** el día **12 de abril**, encontrándose actualmente en dicha etapa para la correspondiente validación y aprobación de la actuación proyectada.

En cuanto al proceso adelantado contra **ANA VICTORIA SALIMA BARRENO**, identificada con cédula **28501962**, dentro del expediente **20205200320300006E**, por valor de
$263.340.900, informo que se **tramitó mandamiento de pago** el día **7 de abril**, bajo el radicado **20260003485**. De igual manera, se impulsaron las actuaciones correspondientes a **embargo preventivo** y **embargo masivo a entidades bancarias**, bajo el mismo radicado, evidenciándose así una gestión material y concreta encaminada al recaudo de la obligación.

Frente al expediente **20195200610100001E**, correspondiente a **APUESTAS EL TRIUNFO S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN)**, identificada con NIT **901166810**, por valor de
$124.998.720, informo que se **tramitó el mandamiento de pago** bajo el radicado **20260003315**, de fecha **6 de abril**. Actualmente, el expediente se encuentra **a la espera de la aprobación de los documentos de embargo**, como fase subsiguiente dentro del trámite de cobro.

En relación con la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TENDEROS Y COMERCIANTES**
DEL CARIBE, identificada con NIT **819005569**, dentro del expediente **20144200190200493E**, por valor de **$785.577**, dejo constancia de que el trámite fue gestionado bajo el radicado **20260004555**, encontrándose surtida la actuación correspondiente conforme al registro aportado.

Respecto de **DAVID ANTONIO QUIROZ CÓRDOBA**, identificado con cédula **70432007**, dentro del expediente **20185200610500076E**, por valor de **$1.343.736.240**, informo que se **radicó el mandamiento de pago No. 20260002915** el día **24 de marzo**. Así mismo, se radicaron los documentos relacionados con **medidas cautelares**, bajo los radicados **20260106281** y **20260104361**, encontrándose además el trámite **debidamente notificado**, lo que evidencia un avance procesal significativo dentro del expediente.

Finalmente, en lo que respecta a **FANTASTIC ENTRETENIMIENTO S.A.S.**, identificada con NIT **900154120**, dentro del expediente **20171200190200580E**, por valor de
$591.769.430, informo que el documento fue **elaborado el 18 de marzo**, posteriormente **objeto de correcciones**, y en la actualidad se encuentra **a la espera de aprobación** desde el día **18 de abril**, etapa previa a la formalización definitiva de la actuación correspondiente.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 2387805		BARRERA CARDOZO JOSE EDISON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 3-12	IBAGUE-TOLIMA	3124287989	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	88305764	9499623922	I	2026/03/03	2026/02/25	NEQUI	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600
1	CC	2387805 BARRERA JOSE							X											25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	0	$0	$0	No	$696,600
Total	**Afiliados(1)**																					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

Bogotá D.C., 13 de mayo del 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. COLJUEGOS
NIT. 900.505.060 – 5

DEBE A:

JOSE EDISON BARRERA CARDOZO

C.C. 2.387.805 de Bogotá
Código Actividad Económica: 6 9 1 0 /2 0 2 6 0 1 3 1

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE,** por concepto del pago correspondiente a las actividades desarrolladas con ocasión del contrato de prestación de servicios No-**306 - 2026**, el cual tiene por objeto "**Prestación de servicios profesionales para realizar los impulsos procesales a los procesos de cobro coactivo que son trasladados a la Gerencia de Cobro.**,″ Las actividades se llevaron a cabo del **1 de febrero al 28 de febrero de 2026.**

Por favor girar a la cuenta bancaria según certificado anexo.

El valor de aportes a seguridad social incluido en la planilla adjunta corresponde en su totalidad, o incluye la cotización sobre el 40%, del pago por el contrato suscrito con la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. - COLJUEGOS.**

De acuerdo a sus responsabilidades tributarias del R.U.T, señale con "X"

CONCEPTO	SI	NO
Soy Declarante de Renta	X	
Soy Responsable de IVA		X
Soy Residente para efectos fiscales en el país conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario.	X	
Facturador electrónico no responsable de IVA		x
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que renuncio a tomar costos y deducciones en mi declaración de renta ya que tomaré el beneficio de Renta Exenta del 25% (Marque "SI") Lo anterior con el fin de aplicar retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, de ser negativa mi respuesta (Marque "NO") se aplicará la retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.	X	

CONCEPTO	SI	NO
Soy Pensionado Resolución No. _____. Se adjunta la Resolución en la primera cuenta de cobro		X
(*) Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23		X
(*) Pagos por dependientes. No puede exceder 32 UVT mensuales ($1.675.968), **definidos en el parágrafo 2° del artículo 387 del Estatuto Tributario.**		X
(*) Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 UVT Mensuale ($837.984).		X

(*) Adjuntar documentos.

Contrato en ejecución [✖] Última cuenta de cobro [ ]



Firma: _____

Dirección: Cra 3 #3-12 Barrio Centro, Suarez - Tolima
Celular: 312 4287989
Correo electrónico: jose.edison.barca@gmail.com